

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL A TIEMPOS ACORTADOS LPL003/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "DESPACHO JURÍDICO EXTERNO" SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 08 de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del COMITÉ, con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública Local LPL003/2025 sin Concurrencia del Comité "DESPACHO JURÍDICO EXTERNO" a tiempos acortados en su SEGUNDA CONVOCATORIA, conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

### Resultando y Considerando

1. Que el Organismo, publicó la segunda convocatoria, del PROCEDIMIENTO citado en la parte introductiva de la presente, el día 11 de abril de 2025, en el Portal de Licitaciones del Organismo.
2. Que para efectos del PROCEDIMIENTO se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

| ETAPA                                            | FECHA                |
|--------------------------------------------------|----------------------|
| Publicación de la Convocatoria                   | 11 de abril del 2025 |
| Junta Aclaratoria                                | 29 de abril del 2025 |
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones | 02 de mayo del 2025  |

3. El día 29 de abril del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo registro de participantes ni preguntas recepcionadas en tiempo y forma por los medios electrónicos que señalan las bases, como se hace constar en el acta correspondiente al Acto de Junta Aclaratoria, la cual se encuentra publicada el en el Portal de Licitaciones del Organismo y obra el original en el expediente del procedimiento.
4. Posteriormente con fecha 02 de mayo de 2025, se reunió el COMITÉ, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, en la que comparecieron los LICITANTES siguientes:



Educación  
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



Luis J. Jiménez No. 577 Col. 1º de Mayo. C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.  
Teléfono 33 3030-0900. [www.utj.edu.mx](http://www.utj.edu.mx)



| No. | LICITANTES                    |
|-----|-------------------------------|
| 01  | ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA  |
| 02  | OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL |

Dado que los LICITANTES: acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económica, y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en las BASES, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

**Tabla de registro de documentos presentados por parte de los Licitantes**

| Licitante                                                              | ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA                        |    | OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL                       |    |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------|----|
| Documentos                                                             | Entregó                                             |    | Entregó                                             |    |
|                                                                        | SI                                                  | NO | SI                                                  | NO |
| Constancia de Situación Fiscal                                         | X<br>DE FECHA 29 DE ABRIL 2025                      |    | X<br>DE FECHA 29 DE ABRIL 2025                      |    |
| Opinión de cumplimiento en obligaciones en materia de seguridad Social | X<br>SE EMITE SIN OPINIÓN DE FECHA 30 DE ABRIL 2025 |    | X<br>SE EMITE SIN OPINIÓN DE FECHA 29 DE ABRIL 2025 |    |
| Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)        | X<br>EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 29 DE ABRIL 2025  |    | X<br>EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 01 DE ABRIL 2025  |    |
| Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal          | X                                                   |    | X                                                   |    |
| Anexo 1 -Propuesta Técnica                                             | X                                                   |    | X                                                   |    |
| Anexo 2 -Manifiesto de Personalidad                                    | X                                                   |    | X                                                   |    |
| Anexo 3- Índice de la Proposición                                      | X                                                   |    | X                                                   |    |
| Anexo 4 - Acreditación del Participante                                | X                                                   |    | X                                                   |    |
| Anexo 5 - Propuesta Económica (física y en digital en USB)             | X<br>EN FISICO Y DIGITAL                            |    | X<br>EN FISICO Y DIGITAL                            |    |
| Anexo 6 - Declaraciones del Participante                               | X                                                   |    | X                                                   |    |
| Anexo 7 - Declaración de Estratificación                               | X<br>MANIFIESTA NO APLICA                           |    | X<br>MANIFIESTA NO APLICA                           |    |
| Anexo 8- Aportación 5 al Millar                                        | X<br>SI ES SU VOLUNTAD                              |    | X<br>SI ES SU VOLUNTAD                              |    |
| Anexo 9- Listado de miembros y representantes                          | X                                                   |    | X                                                   |    |

### Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

| Empresa / Persona Física             | Propuesta Económica                                                                          | Especificaciones / Observaciones |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA</b>  | \$171,450.00 (Ciento setenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido          | Sin observaciones.               |
| <b>OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL</b> | \$229,680.00 (Doscientos veintinueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido | Sin observaciones.               |

5. El titular de la unidad centralizada de compras realizó la validación documental - Legal de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo como resultados los siguientes:

Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL003/2024

"DESPACHO JURÍDICO EXTERNO" a tiempos acortados en su SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:20 del día martes 06 de mayo del 2025, se realizó un análisis administrativo y documental de las propuestas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación LPL003/2025 "DESPACHO JURÍDICO EXTERNO" a tiempos acortados en su SEGUNDA CONVOCATORIA; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

#### Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

| No.       | LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO. |
|-----------|------------------------------------------------------------|
| <b>01</b> | <b>ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA</b>                        |
| <b>02</b> | <b>OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL</b>                       |

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

| DOCUMENTOS                                                             | ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA                                                                         | OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Constancia de Situación Fiscal                                         |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Opinión de cumplimiento en obligaciones en materia de seguridad Social |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)        |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal          |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Anexo 1 -Propuesta Técnica                                             |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Anexo 2 -Manifiesto de Personalidad                                    |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Anexo 3- Índice de la Proposición                                      |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Anexo 4 - Acreditación del Participante                                |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Anexo 5 - Propuesta Económica (física y en digital en USB)             |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Anexo 6 - Declaraciones del Participante                               |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |
| Anexo 7 - Declaración de Estratificación                               |  <b>Si cumple</b> |  <b>Si cumple</b> |

|                                               |                  |                  |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|
| Anexo 8- Aportación 5 al Millar               | <b>Si cumple</b> | <b>Si cumple</b> |
| Anexo 9- Listado de miembros y representantes | <b>Si cumple</b> | <b>Si cumple</b> |

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Luis David Arellano Meza

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Unidad Centralizada de Compras



- De acuerdo con el dictamen legal – administrativo elaborado por el titular de la unidad centralizada de compras, los licitantes **ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA** y **OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL**, **SI CUMPLEN**, con todos los requisitos establecidos en el numeral 5.4 de las bases que rigen el presente proceso.
- El titular del área requirente el Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez, Abogado General, remite a la Unidad Centraliza de Compras el Dictamen Técnico con los siguientes Resultados:

#### DICTAMEN TÉCNICO

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL003/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SERVICIO DESPACHO JURÍDICO EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2025" SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fecha 06 de mayo de 2025, siendo las 09:00 horas, se procede a emitir el análisis técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participaron en la **Licitación Pública Local LPL003/2025 Sin Concurrencia del Comité** para la contratación del servicio de **"SERVICIO DESPACHO JURÍDICO EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2025"** en su Segunda Convocatoria, la cual se analiza en calidad de área requirente del servicio, conforme a los siguientes aspectos técnicos:

#### 1. ESPECIFICACIONES:

| Partida | Cantidad | Unidad de Medida | Artículo                       | Descripción                                                                    |
|---------|----------|------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1       | 9        | Servicio Mensual | DESPACHO JURÍDICO EXTERNO 2025 | DESPACHO JURÍDICO EXTERNO 2025 conforme a lo especificado en el anexo técnico. |

Dicho servicio deberá incluir los siguientes aspectos:

- La elaboración de todo tipo de contratos que se requieran para cualquier relación laboral, comercial o de servicios.
- La elaboración de denuncias de carácter penal.
- Asesoría ilimitada en materia laboral, civil y mercantil.
- Defensa de la Universidad en cualquier demanda de carácter laboral, civil, mercantil, que se promueva en contra del mismo o de sus directivos, siempre y cuando la demanda tenga como hecho motivador, el desempeño del puesto dentro de la institución y con motivo de su participación en el organismo.
- Atender ante las autoridades laborales cualquier cita administrativa.
- Asesoría ilimitada en materia de valoración y prevención de riesgos en materia laboral, previo planteamiento del caso por parte de la Universidad.

EL DESPACHO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS 05 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MES QUE CONCLUYE, UN INFORME ESPECÍFICO DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES, INDICANDO LA MATERIA DE LA ASesoría, ACCIÓN, DILIGENCIA O TRABAJO EFECTUADO, DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE (Número, nombre, etc) ACTIVIDAD REALIZADA, BREVE RESUMEN DEL ESTATUS O RESULTADO OBTENIDO, PENDIENTES Y DEMÁS DATOS PERTINENTES AL CASO, DE TAL FORMA, QUE OTORQUE CERTIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN A LOS MISMOS, ADJUNTANDO EN EL INFORME, COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS CUANDO ASÍ APLIQUE, PARA ARCHIVO Y ANTECEDENTES DE LOS ASUNTOS.

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes y/o Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo Consideran Conveniente.

## 2. PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN:

A) **ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA**, Persona Física, bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, con Actividad Económica Bufetes Jurídicos.  
B) **OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL**, a través de su Representante legal **HÉCTOR ADRIAN AGUAYO RÁBAGO**, quien se presenta bajo el Régimen General de Ley Personas Morales, con Actividad Económica de Bufetes Jurídicos.

## 3. ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS.

### A) ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA

Del análisis del ANEXO 1 de la carta de requerimientos técnicos y ANEXO 2 de Propuesta Técnica, presentados por la licitante **ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA**, se observa que abarca y oferta, todas las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación, ofreciendo servicios con especificaciones superiores a los solicitados. Así como un tiempo de entrega de manera inmediata.

Por otro lado, la Licitante, adjunta a su propuesta un anexo libre, del que se desprenden varias cartas de recomendación de diversos municipios como: Unión de Tula, Atengo, Colotlán, San Cristóbal de la Barranca y Mascota entre otros, todos ellos pertenecientes al Estado de Jalisco. Cartas de recomendación y Contratos de Prestación de Servicios con los que acredita su experiencia en el ámbito jurídico y su participación en las asesorías al servicio público; así como su especialidad en materia de Derecho Contencioso Administrativo, Derecho Laboral Burocrático y en Materia de Amparo.

Por lo que se concluye que la licitante **ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, CUMPLE** con las especificaciones y requerimientos técnicos necesarios y adicionalmente, presenta una propuesta más completa y superior, conforme a las necesidades del área requirente que emite el presente dictamen.

### B) OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL

Del análisis del ANEXO 1 de la carta de requerimientos técnicos y ANEXO 2 de Propuesta Técnica, presentados por el Licitante a través de su representante legal **HÉCTOR ADRIAN AGUAYO RÁBAGO**, se observa que abarca y oferta, todas las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación.

Por lo que se concluye que el Licitante **OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL, CUMPLE** con las especificaciones y requerimientos técnicos necesarios.

Ahora bien, se observa que dicho licitante, en el ANEXO 5.- **Propuesta Económica** solicita un pago total de \$229,680.00 (doscientos veintinueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

M.N) es decir \$58, 229.00 (cincuenta y ocho mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N), más que el primer licitante.

Se expide el presente dictamen, para los efectos a que haya lugar, para que sea tomado en consideración en el análisis y/o fallo correspondiente del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

ATENTAMENTE  
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"

MTRO. CRISTHYAN BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
ABOGADO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO



Educación  
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



8. De acuerdo con el dictamen técnico elaborado por el titular del área requirente, los licitantes **ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA** y **OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL**, **SI CUMPLEN**, con los requisitos técnicos establecidos en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, por lo que son susceptibles de pasar a la siguiente etapa de evaluación económica, mostrando los siguientes resultados:

|  Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPL003-2025<br>"DESPACHO JURÍDICO EXTERNO" a tiempos acortados en su SEGUNDA CONVOCATORIA |                           |          |                  |                              |                              |        |                |                               |                              |        |                |                                         |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------|------------------|------------------------------|------------------------------|--------|----------------|-------------------------------|------------------------------|--------|----------------|-----------------------------------------|--------------------|
| Partida                                                                                                                                                                                                               | Descripción               | Cantidad | Unidad de Medida | ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA |                              |        |                | OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL |                              |        |                | Promedio de la Investigación de Mercado | Techo Presupuestal |
|                                                                                                                                                                                                                       |                           |          |                  | P.U.                         | Costo total con IVA incluido | Cumple | % del promedio | P.U.                          | Costo total con IVA incluido | Cumple | % del promedio |                                         |                    |
| 1                                                                                                                                                                                                                     | DESPACHO JURÍDICO EXTERNO | 9        | Servicios        | \$17,971.70                  | \$ 171,450.00                | SI     | -18.53         | \$22,000.00                   | \$ 229,680.00                | SI     | 9.14           | \$ 210,441.51                           | \$ 210,441.51      |

9. El licitante **ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA**, presenta una propuesta económica que se encuentra **-18.53 %** por debajo del promedio establecido por el estudio de mercado, por lo que no supera el margen del **40%** permitido por la Ley de acuerdo a su artículo 71 numeral 1, y el artículo 69 párrafo segundo de su reglamento, considerándose la propuesta más económica y solvente.
10. El licitante **OFFIXCAL CONSULTORIA INTEGRAL**, presenta una propuesta económica que se encuentra **9.14 %** por arriba del promedio establecido por el estudio de mercado, por lo que no supera el margen del **10%** permitido por la Ley de acuerdo a su artículo 71 numeral 1, y el artículo 69 párrafo segundo de su reglamento.
11. El Titular de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, procedieron el análisis de lo anteriormente expuesto y se toma como base para emitir el fallo, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley y 69 de su reglamento, por lo que se expone el siguiente:

#### RESOLUTIVO:

PRIMERA. - Se Adjudica la Partida Única del presente procedimiento a la persona física **ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA**, por ser el licitante que cumple con todos los requisitos técnicos, legales y documentales, siendo además la opción económica más solvente para la Universidad con un monto total de **\$171,450.00 (Ciento setenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, propuesta que esta **-18.53%** por debajo del precio promedio del estudio de mercado.

TERCERA. Notifíquese la presente resolución al **LICITANTE** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del LICITANTE involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la reunión, siendo las **14:40** horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**

Por los Representantes del "COMITÉ":

| No. | Nombre                                                                                                        | Firma                                                                                 |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Lic. Luis David Arellano Meza<br>Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras            |    |
| 2   | Edgar Alejandro Flores Rodríguez<br>Representante del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco. |    |
| 3   | Mtro. Francisco Javier Romero Mena<br>Secretario Administrativo UTJ                                           |    |
| 4   | Mtra. Karina Guevara Chacón<br>Directora de Administración y Finanzas UTJ                                     |   |
| 5   | Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez<br>Abogado General UTJ y Área Requirente                            |  |

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL003/2025 sin Concurrencia del Comité "DESPACHO JURÍDICO EXTERNO" a tiempos acortados en su SEGUNDA CONVOCATORIA.

*N*



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**Innovación, Ciencia  
y Tecnología**